



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

### ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.

En la ciudad de Huacho, a las diez horas con cuarenta y seis minutos del día cinco (05) de mayo del año dos mil veinticinco, el **M(o) Jorge Luis Junco Romero**, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"**, designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC.

Por intermedio de la presente, informa que según el calendario del procedimiento de selección corresponde a evaluar, calificar las ofertas correspondientes y de ser el caso otorgar la Buena Pro del **Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA**.

Se informa que se han registrado CINCO (05) participantes para el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10707663141	CARHUAZ PALACIOS ANDY KEVIN	29/04/2025	Válido		29/04/2025	10707663141	🕒🔍📄
2	Proveedor con RUC	20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	27/04/2025	Válido		27/04/2025	20203348780	🕒🔍📄
3	Proveedor con RUC	20448546609	INKAGRAF EDITORIAL E INDUSTRIA GRAFICA Y PUBLICITARIA E.I.R.L	26/04/2025	Válido		26/04/2025	20448546609	🕒🔍📄
4	Proveedor con RUC	20518283210	EDITORES MARAUCANO S.A.C.	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20518283210	🕒🔍📄
5	Proveedor con RUC	20604886059	SERPROD SERVICIOS Y PRODUCTOS S.A.C	22/04/2025	Válido		22/04/2025	20604886059	🕒🔍📄

El Órgano Encargado de las Contrataciones, hace mención que según se puede visualizar en la plataforma del SEACE que se han presentado **DOS (02)** ofertas al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA** tal como se muestra a continuación:



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

Presentación de ofertas/expresión de interés					
Entidad convocante :	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE F. SANCHEZ CARRION				
Nomenclatura :	AS-SM-10-2025-OEC-UNJFSC-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Bien				
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO-CICLOS 2025-III y 2026-I				
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PREUNIVERSITARIO-CICLOS 2025-III y 2026-I				
20518283210	EDITORES MARAUCANO S.A.C.	30/04/2025	09:08:00	Electronico	
20203348780	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA.	30/04/2025	23:50:13	Electronico	

El Órgano Encargado de las Contrataciones, hace mención que los documentos a revisar tienen carácter de declaración jurada, basados en el **principio de presunción de veracidad**.

A continuación, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar la presentación de los documentos requeridos como documentación de presentación obligatoria para la admisión de la oferta presentada del participante registrado:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	EDITORES MARAUCANO S.A.C		GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA	
	PRESENTÓ	CUMPLE	PRESENTÓ	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas,	NO APLICA		NO APLICA	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente Anexo N° 6	SI	SI	SI	SI



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

1. PARTICIPANTE: EDITORES MARAUCANO S.A.C, el mismo que CUMPLE con los documentos de presentación obligatoria, y los términos de referencia del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es ADMITIDA.
2. PARTICIPANTE: GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA, el mismo que CUMPLE con los documentos de presentación obligatoria, y los términos de referencia del presente procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION**, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones precisa que su oferta es ADMITIDA.

### EVALUACION DE LA OFERTA (PUNTAJE 100 PUNTOS)

#### FACTORES DE EVALUACION: PRECIO

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	EDITORES MARAUCANO S.A.C,	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA
<b>A. PRECIO</b>			
<p><b>Evaluación:</b></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$ <p>i= Oferta            Pi= Puntaje de la oferta a evaluar            Oi=Precio i            Om= Precio de la oferta más baja            PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100.00 puntos</p>	<p style="text-align: center;"><b>S/. 100,150.00</b>  <b>(Cien mil ciento cincuenta con 00/100 soles)</b></p> <p style="text-align: center;">100.00 puntos</p>	<p style="text-align: center;"><b>S/: 132,015.85</b>  <b>(Ciento treinta y dos mil quince con 85/100 soles)</b></p> <p style="text-align: center;">75.86 puntos</p>



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

Donde:

$$\begin{aligned} \text{EDITORES MARAUCANO S.A.C.} &= \frac{O_m \times PMP}{O_i} \\ &= \frac{100,150.00 \times 100}{100,150.00} \\ &= 100.00 + 5.00 (5\%) = 105.00 \text{ Puntaje Total} \end{aligned}$$

NOTA: AL PUNTAJE OBTENIDO SE LE AGREGA EL 5% POR TENER LA CONDICION DE REMYPE.

$$\begin{aligned} \text{GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON} &= \frac{O_m \times PMP}{O_i} \\ \text{S.R.LTDA} &= \frac{100,150.00 \times 100}{132,015.85} \\ &= 75.86 + 3.79 (5\%) = 79.65 \text{ Puntaje Total} \end{aligned}$$

NOTA: AL PUNTAJE OBTENIDO SE LE AGREGA EL 5% POR TENER LA CONDICION DE REMYPE.

### REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	EDITORES MARAUCANO S.A.C.	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA
	Requisitos: Licencia municipal en el cual manifiesta la actividad económica objeto de la convocatoria.  Acreditación: Copia Simple de Licencia Municipal	CUMPLE	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EDITORES MARAUCANO S.A.C.	GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/. 100,000.00 (Cien mil y 00/100 Soles)</b> , por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.  Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	CUMPLE	CUMPLE



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

Acto seguido luego de culminado la evaluación correspondiente a los requisitos de calificación el resultado es el siguiente:

1. Postor: **EDITORES MARAUCANO S.A.C.**, tiene la condición de **CALIFICADA**, según lo expuesto en el cuadro correspondiente a los requisitos de calificación de acuerdo con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
2. Postor: **GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA**, tiene la condición de **CALIFICADA**, según lo expuesto en el cuadro correspondiente a los requisitos de calificación de acuerdo con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**RESULTADO DEL FACTOR EVALUACION OE LOS POSTORES CON CONDICIÓN CALIFICADO**  
**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO**  
**PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO**  
**SANCHEZ CARRION**

POSTOR	PRECIO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION
EDITORES MARAUCANO S.A.C	S/. 100,150.00	1ro
GRAFICA INDUSTRIAL ALARCON S.R.LTDA	S/. 132,015.85	2do

Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión

M(o) Jorge Luis Junco Romero  
Órgano de Encargado de Contrataciones



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

## ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Designado mediante Resolución Rectoral N° 0081-2025-UNJFSC

### ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: "ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"

El encargado del Órgano Encargado de Contrataciones, **procede al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, en este acto privado, luego de la Admisión, Evaluación, Calificación y el factor de Evaluación Precio del Postor: **EDITORES MARAUCANO S.A.C.**, el mismo que su precio de su oferta es de **S/. 100,150.00 (Cien mil ciento cincuenta con 00/100 soles)** incluye IGV, para el procedimiento de selección: **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2025-OEC-UNJFSC – PRIMERA CONVOCATORIA: ADQUISICION DE LIBROS PARA EL CENTRO PRE UNIVERSITARIO PARA LOS CICLOS ACADEMICOS 2025-III Y 2026-I DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION.**

Siendo las doce horas con catorce minutos del día seis (06) de mayo del año dos mil veinticinco, el encargado del Órgano Encargado de Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.

*Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión*

M(o) Jorge Luis Junco Romero  
Órgano de Encargado de Contrataciones